000139/2011

--- Trelew,  de junio de 2.011.-

--- **VISTOS Y CONSIDERANDO**: ----------

--- Los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación de fs. 112 contra la sentencia de fs. 107/109vta., concedido libremente por resolución de fs. 113. ----

--- A fs. 115 el representante de la demandada manifiesta que desiste del recurso de apelación contra la sentencia definitiva. ----------

--- Por ello, y lo dispuesto en los arts. 269 y 308 del C.P.C.C., esta Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la Ciudad de Trelew, **RESUELVE:** ----------

--- Tener por desistido el recurso de apelación de fs. 112, deducido por la demandada, S.A. I.y E. de la P. ---------- Regístrese, notifíquese y devuélvase. ----------

CARLOS DANTE FERRARI
JUEZ DE CAMARA

CARLOS A. VELAZQUEZ
PRESIDENTE

MARCELO J. LOPEZ MESA
JUEZ DE CAMARA

---- REGISTRADA BAJO EL Nº _____ DE 2011 – SIC.- CONSTE.----------

JOSE PABLO DESCALZI
SECRETARIO